

TEAYMA ABENGOA Paseo Colón 728 10º Piso 1063 Capital Federal Buenos Aires - Argentina 00-54-11-4000-7999	Apertura LEAT 345 Kv Cobos – Andes ES Altiplano 345 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Título: Circular N° 1</td><td style="width: 15%; text-align: center;">Rev.</td><td style="width: 15%; text-align: center;">EO</td></tr> <tr> <td></td><td style="text-align: center;">Fecha</td><td style="text-align: center;">27/12/2017</td></tr> <tr> <td></td><td style="text-align: center;">Hoja</td><td style="text-align: center;">1 de 2</td></tr> </table>	Título: Circular N° 1	Rev.	EO		Fecha	27/12/2017		Hoja	1 de 2
Título: Circular N° 1	Rev.	EO								
	Fecha	27/12/2017								
	Hoja	1 de 2								

Concurso Privado de Apertura Pública Nacional e Internacional

Nº 04/2017

Proyecto Apertura LEAT 345 Kv Cobos - Andes ES Altiplano 345

Provisión de:
Reactores de Fase 345 kV y de Neutro

Circular N° 1

De nuestra mayor consideración:

Por la presente informamos a los oferentes, que en relación al presente Concurso se deberán tener en cuenta las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

I. Cap7 - Sec5 P22_1_PDTG React Neutro 345

En la tabla de datos técnicos garantizados no se mencionan los siguientes valores, que solicitamos informar lo antes posible

Nro.4 CORRIENTE EFICAZ NOMINAL PERMANENTE

2. Nro.5 CORRIENTE EFICAZ NOMINAL DE CORTA DURACIÓN

3. Nro.6.1 Corriente de cresta de choque

Respuesta 1

1. Nro.4 CORRIENTE EFICAZ NOMINAL PERMANENTE = 12 A (*)

2. Nro.5 CORRIENTE EFICAZ NOMINAL DE CORTA DURACIÓN = 36 A (*)

TEAYMA ABENGOA Paseo Colón 728 10º Piso 1063 Capital Federal Buenos Aires - Argentina 00-54-11-4000-7999	Apertura LEAT 345 Kv Cobos – Andes ES Altiplano 345 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Título: Circular N° 1</td><td style="width: 15%;">Rev.</td><td style="width: 15%;">EO</td></tr> <tr> <td></td><td>Fecha</td><td>27/12/2017</td></tr> <tr> <td></td><td>Hoja</td><td>2 de 2</td></tr> </table>	Título: Circular N° 1	Rev.	EO		Fecha	27/12/2017		Hoja	2 de 2
Título: Circular N° 1	Rev.	EO								
	Fecha	27/12/2017								
	Hoja	2 de 2								

3. Nro.6.1 Corriente de cresta de choque = 360 A (*)

(*) Nota: al igual que el punto Nro.3 -Impedancia a 50 Hz-, considerar que dichos valores serán definidos en Estudios Eléctricos de etapa 2. Los valores se indican a solo efecto de homologar las condiciones licitatorias.

Consulta 2:

II.CONDICIONES AMBIENTALES, SÍSMICAS Y CRITERIOS DE DISEÑO

Los datos ambientales, sísmicos y criterios de diseño generales de las subestaciones donde se instalarán estos equipos son los indicados en el Capítulo 7 sección 2 parte 1, Especificaciones Técnicas Generales de Montaje Electromecánico.

No encontramos esta documento, por favor enviarlo lo antes posible.

Respuesta 2

Se adjunta el archivo Capítulo 7 Sección 2 Parte 1 Condiciones técnicas ES Altiplano 345 ETG Montaje electromecánico

Consulta 3

III. 24.1.7 Relación de transformación en Cap7 Sec5 P21_1_PDTG_Reactor345-25MVAr
 Se indica que el valor es 25/1-1-1-1, la corriente nominal es 8.86A, se recomienda cambiar a 150 / 1-1-1-1 ;
 Por favor indicar su aceptación.

Respuesta 3

Se acepta la recomendación, cambiar por 150 / 1-1-1-1

Consulta 4

En cuanto al reactor monofásico de reactor, con secundario de 33KV, favor confirmar si se refiere al Reactor de extracción de energía?

Respuesta 4:

Es correcto. Vamos a usar el terciario del reactor de fase de 345kv para tomar energía para los servicios auxiliares
 Sin más, les saludamos atentamente